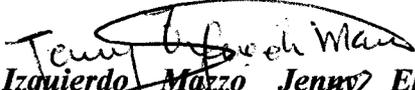


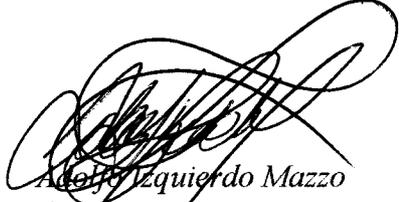
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ERIBAG S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE ENERO DE
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Av. Pascuales solar #3 y cobre manzana N-14. comparece a esta Junta Dejo Espinel Arturo Ignacio, en sus calidad de representante legal de la compañía ERIBAG S.A. y los accionistas con 400 acciones el señor Adolfo Izquierdo Mazzo y con cuatrocientas acciones ordinarias para el señor Rodanny Arroba de un valor de cuatro centavos (US\$.1,00) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía ERIBAG S. A. lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Arturo Dejo Espinel, en calidad de Representante Legal y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.013. Preside la reunión el Señor Arturo Dejo Espinel y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejerció del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-


Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth
Secretario de la Junta General


Sr Arturo Ignacio Dejo Espinel.
Representante Legal


Adolfo Izquierdo Mazzo
Accionista